

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

N.I.F. B-60426863		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD: (1)		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros	<input type="checkbox"/> 09001	<input checked="" type="checkbox"/> X
MASOMEDIC, S.L.				Miles	<input type="checkbox"/> 09002	<input type="checkbox"/>
		Millones	<input type="checkbox"/> 09003	<input type="checkbox"/>		
ACTIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (2) 2020	EJERCICIO (3) 2019		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		631.974,20	609.478,31		
I. Inmovilizado intangible.	11100	5	538,86	1.696,83		
II. Inmovilizado material.	11200	6	466.493,83	212.556,67		
III. Inversiones inmobiliarias.	11300	7		296.793,72		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400					
V. Inversiones financieras a largo plazo.	11500	8	10.536,18	10.536,18		
VI. Activos por impuesto diferido.	11600	12	154.405,33	87.894,91		
VII. Deudores comerciales no corrientes.	11700					
B - ACTIVO CORRIENTE	12000		389.882,36	347.930,75		
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	12100					
II. Existencias.	12200		-106,69			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12300	5	227.177,88	230.030,90		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	12380	8	218.565,07	221.266,31		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381					
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		218.565,07	221.266,31		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370					
3. Otros deudores.	12390	12	8.612,81	8.764,59		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400					
V. Inversiones financieras a corto plazo.	12500					
VI. Periodificaciones a corto plazo.	12600					
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700	11	162.811,17	117.899,85		
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000		1.021.856,56	957.409,06		
<p>(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p>						

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

N.I.F. B-60426863

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MASOMEDIC, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2020	EJERCICIO (2) 2019
A) PATRIMONIO NETO	20000		-69.795,08	162.346,88
A-1) Fondos propios.	21000	10	-69.795,08	162.346,88
I. Capital.	21100		30.050,00	30.050,00
1. Capital escriturado.	21110		30.050,00	30.050,00
2. (Capital no exigido).	21120			
II. Prima de emisión.	21200			
III. Reservas.	21300		397.731,57	397.731,57
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		397.731,57	397.731,57
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.	21500		-265.434,69	-67.330,76
VI. Otras aportaciones de socios.	21600			
VII. Resultado del ejercicio.	21700	3	-232.141,96	-198.103,93
VIII. (Dividendo a cuenta).	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor.	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		181.816,48	50.947,99
I. Provisiones a largo plazo.	31100			
II Deudas a largo plazo.	31200		181.816,48	50.947,99
1. Deudas con entidades de crédito.	31220		181.816,48	50.947,99
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido.	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

N.I.F. B-60426863

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MASOMEDIC, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2020	EJERCICIO (2) 2019
C) PASIVO CORRIENTE	32000		909.835,16	744.114,19
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo.	32200			
III. Deudas a corto plazo.	32300	9	43.579,82	471.167,01
1. Deudas con entidades de crédito.	32320		43.579,82	321.167,01
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.	32390			150.000,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	32400	9	505.025,73	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32500		361.229,61	272.947,18
1. Proveedores	32580		6.819,23	279,34
a) Proveedores a largo plazo.	32581			
b) Proveedores a corto plazo.	32582	9	6.819,23	279,34
2. Otros acreedores.	32590	9/12	354.410,38	272.667,84
VI. Periodificaciones a corto plazo.	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		1.021.856,56	957.409,06

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

N.I.F. B-60426863		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: MASOMEDIC, S.L.				
(DEBE)/HABER		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2020	EJERCICIO (2) 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.427.351,53	1.781.477,09
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			-73.779,73
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	13	-279.602,68	-288.503,14
5. Otros ingresos de explotación	40500		61.468,52	65.260,14
6. Gastos de personal	40600	13	-608.375,42	-643.334,15
7. Otros gastos de explotación	40700	13	-800.490,05	-1.031.217,61
8. Amortización del inmovilizado	40800	5/6	-52.735,51	-58.963,32
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-32.599,49	-38,04
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-284.983,10	-249.098,76
14. Ingresos financieros	41400			0,23
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			0,23
15. Gastos financieros	41500		-13.669,28	-14.769,37
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-13.669,28	-14.769,14
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-298.652,38	-263.867,90
20. Impuestos sobre beneficios	41900	12	66.510,42	65.763,97
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-232.141,96	-198.103,93
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La Sociedad MASOMEDIC, S.L. se constituyó. mediante escritura de fecha 3 de noviembre de 1993, autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona D^a Catalina Nadal Reus, iniciando sus operaciones en la misma fecha.

Su domicilio social actual se encuentra en la Calle Ferran i Clua número 6, 1^a planta, municipio de: L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona y su ejercicio social coincide con el año natural.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 27435, Folio 212, Hoja Registral-117993 y su número de identificación fiscal es el B-60426863.

El objeto social de la Sociedad consiste en: *"toda actividad relativa a organización, asesoramiento y explotación de centros médicos y rehabilitación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, la Sociedad pertenece a un grupo de sociedades. La sociedad dominante del grupo es Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A., tiene su domicilio en Madrid y deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid, que han sido formuladas el 30 de marzo de 2021.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales se han formulado siguiendo los siguientes criterios:

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de sus registros contables de Masomedic, S.L. a 31 de diciembre de 2020 y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con el objeto de mostrar

la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones.

b. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha considerado conveniente por parte de los administradores de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registradas en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
3. El cálculo de provisiones.
4. El cálculo del impuesto sobre Sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible posible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 lo ha cerrado la Sociedad con un patrimonio neto de -69.795,08 euros, con un capital social de 30.050,00 euros, encontrándose incurso a dicha fecha en causa legal de disolución, situación contemplada en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, pero teniendo en cuenta el préstamo participativo formalizado por la Sociedad por se considerarán patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedad previstas en la legislación mercantil, la Sociedad quedaría excluida del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital (Ver nota 10 y 18).

Asimismo, la Sociedad ha cerrado el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 con un capital circulante negativo de 519.952,80 euros, sin que ello afecte, en principio, a su capacidad para continuar su actividad, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las presentes cuentas anuales, que han sido preparadas asumiendo la continuidad de la misma, y ello debido a la existencia de factores mitigantes de la duda acerca de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, como son los siguientes:

1. Pertenencia al Grupo Profesionales de la Medicina y la Empresa.
2. Posibilidad de obtención de apoyo financiero por parte de los socios.
3. Capacidad de renovación o retraso de los vencimientos de los préstamos existentes.
4. Posibilidad de acuerdo de reestructuración de deudas.
5. Parte del origen de capital circulante negativo se encuentra en el saldo de 505.025,73 euros y 0,00 euros, respectivamente, que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 presenta la cuenta de deudas a corto plazo con empresas del grupo y asociadas.

Como consecuencia de COVID 19, la Organización Mundial de la Salud ha calificado este virus de pandemia internacional. Entre las medidas ya adoptadas y que se podrían adoptar por los gobiernos de todo el mundo, se encuentran el aislamiento de ciudades y países y la restricción al libre movimiento de personas dentro de sus ciudades, entre ciudades de un mismo país y entre países. En el caso de España, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. La declaración del estado de alarma afectaba a todo el territorio nacional y se ha ido prorrogando hasta su finalización el verano pasado.

Mediante Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre de 2020, se volvió a declarar el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, a la vista de la tendencia ascendente en el número de casos diagnosticados y el incremento de la presión asistencial vinculada a la atención de esta patología. Dicho estado de alarma se prorrogó mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre de 2020, siendo su finalización el día 9 de mayo de 2021.

Esta pandemia está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de

la incertidumbre económica. Como consecuencia de todo esto, se está produciendo un frenazo en el crecimiento económico en todo el mundo que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas.

d. Comparación de la información.

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 30 de junio de 2020.

e. Agrupación de partidas.

No ha habido agrupación de partidas contenidas en balance de situación, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren registrados en más de una partida del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g. Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio no se han realizado otros cambios de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General de Contabilidad.

h. Corrección de errores.

No se han detectado errores durante el ejercicio que hayan exigido ajustar los saldos iniciales ni las operaciones realizadas en el ejercicio. Asimismo, no se han detectado errores con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio o que deban ser consideradas para representar la imagen fiel, han sido detallados en las notas correspondientes.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO.

El ejercicio 2020 se ha cerrado con un resultado negativo de 232.141,96 euros, proponiéndose a la Junta General de Socios que se celebre con objeto de aprobar en su caso estas cuentas anuales la siguiente propuesta de aplicación de resultados:

	2020	2019
Base de reparto:		
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-232.141,96	-198.103,93
Aplicación:		
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	-232.141,96	-198.103,93

El desglose de las reservas no distribuibles es el siguiente:

	2020	2019
<i>Reserva legal</i>	6.010,12	6.010,12

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la legislación o los estatutos de la Sociedad, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

a. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición y/o coste de producción y se presentan en el balance por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles recibidos en aportación no dineraria se valoran por su valor razonable cuando se produce la mencionada aportación.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La propiedad industrial se valora por el importe satisfecho y la amortización por el tiempo de duración de las mismas. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se deben amortizar en un plazo de diez años de forma lineal.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

b. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

El inmovilizado material recibido en aportación no dineraria se valora por su valor razonable cuando se produce la mencionada aportación.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material y se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo

del contrato de arrendamiento, incluyendo las prórrogas potenciales del período de arrendamiento.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

c. Arrendamientos.

1. Arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

d. Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

En términos generales, se considera un activo financiero a cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se

estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas

y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

e. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

3. Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4. Instrumentos de patrimonio propio.

En el caso de que la Sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros de la Sociedad ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ampliaciones de capital se reconocen en fondos propios siempre que la inscripción en el Registro Mercantil se haya producido con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales. En caso contrario se presentan en el epígrafe de Deudas a corto plazo del pasivo del balance de situación.

Las reducciones de capital se reconocen como una minoración de fondos propios cuando se ha adoptado la decisión en la Junta General de Socios.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

5. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e. **Existencias**

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

f. **Impuesto sobre beneficios.**

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos se registran por las diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones u otras ventajas fiscales no utilizadas y que queden pendientes de aplicar fiscalmente. De acuerdo al principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos se registran como consecuencia de la existencia de diferencias temporarias imponibles.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

Durante el ejercicio 2020 se aprueba la inclusión de la Sociedad en el grupo fiscal número 0394/08 (régimen de consolidación fiscal) dominado por Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A. para el ejercicio 2021.

g. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable.

h. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales, obligatorias o voluntarias, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

i. Transacciones con partes vinculadas.

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

j. Criterios de presentación como corriente y no corriente.

La clasificación entre activos o pasivos corrientes o no corrientes se realiza según los siguientes criterios:

El activo corriente comprende:

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la entidad espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo, siendo el ciclo normal de explotación anual.
2. Aquellos activos, diferentes de los citados anteriormente, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que les corresponda.

Los demás elementos del activo se clasifican como no corrientes.

El pasivo corriente comprende:

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la entidad espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio, en particular aquellas obligaciones para las cuales la entidad no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que corresponda.
3. los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros, cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Aplicaciones informáticas</i>	13.193,80	0,00	0,00	13.193,80
Total	13.193,80	0,00	0,00	13.193,80

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Aplicaciones informáticas</i>	13.193,80	0,00	0,00	13.193,80
Total	13.193,80	0,00	0,00	13.193,80

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Amortización				
inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Aplicaciones informáticas</i>	11.496,97	1.157,97	0,00	12.654,94
Total	11.496,97	1.157,97	0,00	12.654,94

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Amortización				
inmovilizado intangible	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Aplicaciones informáticas</i>	9.986,04	1.510,93	0,00	11.496,97
Total	9.986,04	1.510,93	0,00	11.496,97

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien (ver Nota 4.a), de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Coefficiente amortización
<i>Aplicaciones informáticas</i>	3%

Los coeficientes aplicados durante el ejercicio son uniformes con los aplicados en ejercicios anteriores.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso es el siguiente:

	2020	2019
<i>Aplicaciones informáticas</i>	9.684,80	9.684,80
Total	9.684,80	9.684,80

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha llevado a cabo la capitalización de gastos financieros, ni existen elementos del inmovilizado intangible sujeto a garantía ni compromisos de compra.

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Inmovilizado material	saldo inicial	Altas/ Reclasific.	bajas	saldo final
<i>Terrenos y bienes naturales</i>	0,00	275.394,88	0,00	275.394,88
<i>Construcciones</i>	0,00	147.703,69	0,00	147.703,69
<i>Instalaciones técnicas</i>	2.508,40	0,00	0,00	2.508,40
<i>Maquinaria</i>	168.552,33	5.130,40	0,00	173.682,73
<i>Otras instalaciones</i>	229.921,09	0,00	0,00	229.921,09
<i>Mobiliario</i>	110.794,85	1.800,32	0,00	112.595,17
<i>Equipos procesos informac.</i>	51.452,81	937,33	0,00	52.390,14
<i>Otro inmovilizado material</i>	0,00	852,93	0,00	852,93
Total	563.229,48	431.819,55	0,00	995.049,03

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a reclasificar el saldo de terrenos y bienes naturales, así como el saldo de construcciones como consecuencia de la entrada de la Sociedad en el grupo Profesionales de la Medicina.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene garantías hipotecarias sobre el inmovilizado material que presenta un valor neto contable de 287.931,50 euros, estando recogido dichos inmuebles a 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Inmovilizado material	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
<i>Terrenos y bienes naturales</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Construcciones</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Instalaciones técnicas</i>	2.508,40	0,00	0,00	2.508,40
<i>Maquinaria</i>	165.739,08	2.813,25	0,00	168.552,33
<i>Otras instalaciones</i>	229.921,09	0,00	0,00	229.921,09
<i>Mobiliario</i>	109.974,95	819,9	0,00	110.794,85
<i>Equipos procesos informac.</i>	49.034,02	2.418,79	0,00	51.452,81
<i>Otro inmovilizado material</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	557.177,54	6.051,94	0,00	563.229,48

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Amortización inmovilizado material	saldo inicial	Altas	bajas	saldo final
<i>Construcciones</i>	0,00	135.167,07	0,00	135.167,07
<i>Instalaciones técnicas</i>	1.657,62	301,01	0,00	1.958,63
<i>Maquinaria</i>	112.711,62	13.045,29	0,00	125.756,91
<i>Otras instalaciones</i>	102.970,30	22.221,96	0,00	125.192,26
<i>Mobiliario</i>	95.581,49	3.541,27	0,00	99.122,76
<i>Equipos procesos informac.</i>	37.751,78	3.605,44	0,00	41.357,22
<i>Otro inmovilizado material</i>	0,00	0,35	0,00	0,35
Total	350.672,81	177.882,39	0,00	528.555,20

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Amortización inmovilizado material	saldo inicial	Altas	bajas	saldo final
<i>Construcciones</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Instalaciones técnicas</i>	1.356,61	301,01	0,00	1.657,62
<i>Maquinaria</i>	94.701,61	18.010,01	0,00	112.711,62
<i>Otras instalaciones</i>	80.468,68	22.501,62	0,00	102.970,30
<i>Mobiliario</i>	92.180,09	3.401,40	0,00	95.581,49
<i>Equipos procesos informac.</i>	33.375,65	4.376,13	0,00	37.751,78
<i>Otro inmovilizado material</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	302.082,64	48.590,17	0,00	350.672,81

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien (ver Nota 4.b), de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Coeficiente amortización
<i>Construcciones</i>	3%
<i>Instalaciones técnicas</i>	14%
<i>Maquinaria</i>	20%
<i>Otras instalaciones</i>	10%
<i>Mobiliario</i>	15%
<i>Equipos procesos informac.</i>	10%
<i>Otro inmovilizado material</i>	10%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe ninguna provisión por deterioro del inmovilizado material ni durante los ejercicios 2020 y 2019 se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español ni han sido adquiridas a empresas del grupo y asociadas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha llevado a cabo la capitalización de gastos financieros, ni existen elementos del inmovilizado material sujetos a garantía ni compromisos de compra.

El desglose del coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

	2020	2019
<i>Maquinaria</i>	74.057,35	69.990,95
<i>Otras instalaciones</i>	25.320,89	23.338,50
<i>Mobiliario</i>	77.918,91	72.955,27
<i>Equipos procesos informac.</i>	30.302,96	23.441,05
Total	207.600,11	189.725,77

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no ha habido resultados derivados de la enajenación de elementos de inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Altas	Bajas/ Reclasific.	Saldo final
<i>Inversiones en terrenos</i>	275.394,88	0,00	275.394,88	0,00
<i>Inversiones en construccione</i>	147.703,69	0,00	147.703,69	0,00
Total	423.098,57	0,00	423.098,57	0,00

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<i>Inversiones en terrenos</i>	275.394,88	0,00	0,00	275.394,88
<i>Inversiones en construccione</i>	147.703,69	0,00	0,00	147.703,69
Total	423.098,57	0,00	0,00	423.098,57

Según se indica en la Nota 6, como consecuencia de la entrada de la Sociedad en el grupo Profesionales de la Medicina y de la Empresa, el inmueble destinado a la actividad sanitaria se integra en la Sociedad durante el ejercicio 2020 considerándolo inmovilizado material de la misma, por lo que se procede a dar de baja en dicho epígrafe.

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Amortización inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Altas	Bajas/ Reclasific.	Saldo final
<i>Inversiones en construcciones</i>	126.304,85	0,00	126.304,85	0,00
Total	126.304,85	0,00	126.304,85	0,00

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Amortización inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<i>Inversiones en construcciones</i>	117.442,63	8.862,22	0,00	126.304,85
Total	117.442,63	8.862,22	0,00	126.304,85

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada para cada bien, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Coeficiente amortización
<i>Inversiones en construcciones</i>	1,33%

Los coeficientes aplicados son uniformemente con los aplicados en ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe ninguna provisión por deterioro del inmovilizado de inversiones inmobiliarias ni durante los ejercicios 2020 y 2019 se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

No existen inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español ni han sido adquiridas a empresas del grupo y asociadas. Además, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen elementos sujetos a compromisos de compra o venta de activos, ni litigios, o embargos sobre los activos de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha llevado a cabo la capitalización de gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe coste de los elementos de inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no ha habido resultados derivados de la enajenación de elementos de inversiones inmobiliarias.

8. **ACTIVOS FINANCIEROS.**

a. **Categorías de instrumentos financieros.**

El desglose de los activos financieros a largo plazo es el siguiente:

Créditos, derivados y otros	2020	2019
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	10.536,18	10.536,18
Total	10.536,18	10.536,18

El desglose de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:

Derivados y otros	2020	2019
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	218.565,07	221.266,31
Total	218.565,07	221.266,31

b. **Correcciones valorativas.**

El deterioro del valor originado por riesgo de crédito son las siguientes:

	2020	2019
<i>Al inicio del ejercicio</i>	0,00	0,00
<i>Corrección valorativa por deterioro del ejercicio</i>	3.220,00	0,00
<i>Reversión del deterioro al inicio del ejercicio</i>	0,00	0,00
Al final del ejercicio	3.220,00	0,00

Las correcciones por deterioro del valor originadas por riesgo de crédito son las siguientes:

	2020	2019
<i>Corrección valorativa por deterioro del ejercicio</i>	3.220,00	0,00
<i>Reversión del deterioro al inicio del ejercicio</i>	0,00	0,00
<i>Pérdidas de créditos comerciales incobrables</i>	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	3.220,00	0,00

9. PASIVOS FINANCIEROS.

El desglose de los pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

Derivados, otros	2020	2019
<i>Débitos y partidas a pagar</i>	181.816,48	50.947,99
Total	181.816,48	50.947,99

Con fecha 12 de marzo de 2017 la Sociedad firmó con La Caixa un préstamo hipotecario por importe de 72.000 euros con vencimiento el 31 de marzo de 2022. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2020 asciende a 19.944,69 euros.

Con fecha 02 de junio de 2020 la Sociedad ha firmado un préstamo con Caixa por importe de 200.000 euros, con un año de carencia y vencimiento el 02 de junio de 2025.

El desglose de los pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

Derivados, otros	2020	2019
<i>Débitos y partidas a pagar</i>	859.714,31	676.906,78
Total	859.714,31	676.906,78

Del importe total al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de derivados y otros a corto plazo, 505.025,73 euros y 0,00 euros corresponden a saldos con empresas del grupo (ver Nota 14).

El vencimiento por años de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente (en miles de euros):

	1	2	3	4	5	+5	Total
Deudas:							
<i>Deudas entidades créd.</i>	38	55	49	51	27	0	220
<i>Otros pasivos financieros</i>	6	0	0	0	0	0	6
Deuda con empresas del grupo:	505	0	0	0	0	0	505
Acreedores comerciales							
<i>Proveedores</i>	7	0	0	0	0	0	7
<i>Acreedores varios</i>	304	0	0	0	0	0	304
<i>Personal</i>	0	0	0	0	0	0	0
Total	860	55	49	51	27	0	1.042

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene póliza de crédito, ni líneas de descuentos.

10. FONDOS PROPIOS.

El detalle de los fondos propios de la Sociedad y su movimiento se detalla en el estado de cambio en el Patrimonio Neto.

El capital social a 31 de diciembre de 2020 es de 30.050,00 euros y está compuesto por 500,00 participaciones sociales de 60,10 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsas.

De acuerdo con la legislación vigente, un 10% de los beneficios deberán destinarse a la constitución de una reserva legal, hasta que la mismo alcance, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% ya aumentado. Salvo para la finalidad anterior, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2020 la reserva legal representa el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2020 la parte del capital social que es poseída por otra sociedad, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea igual o superior al 10% es la siguiente:

	% participación
<i>HM Macat, S.A.</i>	100%

El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 lo ha cerrado la Sociedad con un patrimonio neto de -69.795,08 euros, con un capital social de 30.050,00 euros, encontrándose incurso a dicha fecha en causa legal de disolución, situación contemplada en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, pero teniendo en cuenta el préstamo participativo que tiene la Sociedad (ver Nota 2 y 18) y se considerarán patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedad previstas en la legislación mercantil, la Sociedad quedaría excluida del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	2020	2019
<i>Efectivo y otros activos líquidos</i>	162.811,17	117.899,85
Total	162.811,17	117.899,85

Como regla general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al del mercado para imposiciones diarias.

12. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El desglose de los epígrafes correspondientes a créditos y deudas con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	2020	2019
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	154.405,33	87.894,91
<i>Hacienda pública, deudora por diversos conceptos</i>	8.612,81	8.764,59
<i>Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales</i>	-36.792,43	-54.570,88
<i>Organismos de la Seguridad Social acreedores</i>	-13.328,42	-12.636,53
Total	112.897,29	29.452,09

La conciliación del importe neto de los ingresos y gastos con la base imponible del impuesto sobre beneficios se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldo de ingresos y gastos	-232.141,96	-198.103,93
Impuesto sobre Sociedades	-66.510,42	-65.763,97
Diferencias permanentes	32.610,70	812,02
Compensación bases imponibles negativas	0,00	0,00
Diferencias temporarias:		
- Con origen en el ejercicio		
- Aumentos	0,00	0,00
- Disminuciones	0,00	0,00
Base imponible	-266.041,68	-263.055,88

La conciliación entre la base imponible (resultado fiscal) y el gasto por el impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2020	2019
Resultado fiscal (base imponible)	-266.041,68	-263.055,88
Tipo impositivo	25%	25%
Total gasto (ingreso)	-66.510,42	-65.763,97

El desglose del impuesto corriente a pagar es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto corriente a pagar	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	-8.612,81	-8.764,59
Líquido a ingresar/devolver	-8.612,81	-8.764,59

El detalle de las bases imponibles pendientes de compensación es el que sigue:

2020	
Año origen	Base Imponible
2018	88.523,76
2019	263.055,88

Teniendo en cuenta lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro años de todos los impuestos a los que está sometida. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que puedan darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad, la

posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

13. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose del epígrafe correspondiente a aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

	2020	2019
<i>Compras de mercaderías</i>	825,81	586,21
<i>Compras de otros aprovisionamientos</i>	32.220,10	34.805,32
<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	246.556,77	253.111,61
Total	279.602,68	288.503,14

El desglose de epígrafe correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

	2020	2019
<i>Servicios exteriores</i>	789.269,36	1.010.906,34
<i>Tributos</i>	8.000,69	7.929,14
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones</i>	3.220,00	12.382,13
Total	800.490,05	1.031.217,61

El desglose de las cargas sociales de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2020	2019
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	119.337,36	127.861,41
<i>Otros gastos sociales</i>	4.284,88	4.115,55
Total	123.622,24	131.976,96

El desglose de otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2020	2019
<i>Gastos excepcionales</i>	-32.621,69	-835,79
<i>Ingresos excepcionales</i>	22,20	797,75
Total	-32.599,49	-38,04

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las transacciones efectuadas con las empresas del grupo se han efectuado a precios pactados entre las partes que no difieren de los de mercado.

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones de valor ni deudas incobrables o de dudoso cobro derivada de los saldos y operaciones con partes vinculadas.

El detalle de las operaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2020 y 2019 con las sociedades del grupo Profesionales de la Medicina y de la Empresa es el siguiente:

	Debe (Haber)			
	2020		2019	
	Sociedad dominante	Otras empresas grupo	Sociedad dominante	Otras empresas grupo
<i>Gastos financieros</i>	0,00	5.000,25	0,00	0,00

El detalle de los saldos pendientes al 31 de diciembre con las sociedades del grupo Profesionales de la Medicina y de la Empresa es el siguiente:

	Activo (Pasivo)			
	2020		2019	
	Sociedad dominante	Otras empresas grupo	Sociedad dominante	Otras empresas grupo
<i>Clientes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Proveedores</i>	0,00	0,00	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía otorgados ni concedidos avales de las sociedades del grupo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

15. OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de empleados y su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	2020	2019
<i>Facultativos</i>	0	0
<i>Administrativos</i>	3	5
<i>Resto de personal</i>	23	13
Total	26	18

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, así como Administradores es la siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Administradores</i>	1	0	1	0
<i>Facultativos</i>	0	0	0	0
<i>Administrativos</i>	0	3	0	5
<i>Resto de personal</i>	8	15	4	9
Total	9	18	4	14

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2020 y 2019 es de cero empleados.

Durante el ejercicio 2020 se ha devengado unos gastos de la auditoría de las presentes cuentas anuales por importe de 2.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene avales de entidades de crédito.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

17. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos de emisión de gases de efecto invernadero que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales

relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha recibido subvenciones relacionadas con la emisión de gases de efecto invernadero.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con fecha 26 de febrero de 2021 se procede a escriturar el proyecto de fusión por absorción común a efectuar por HM Macat, S.A. (sociedad absorbente) y las sociedades Centre Medic Sant Jordi de Sant Andreu, S.A.U., Centre Medic Sant Andreu, S.L.U., Masomedic, S.L.U. y Policlínic Viladecans, S.L.U. (sociedades absorbidas) e íntegramente participadas por la sociedad absorbente.

Con fecha 29 de marzo de 2021, la Sociedad ha procedido a formalizar un contrato de préstamo participativo con la sociedad HM Macat, S.A. por importe de 100.000 euros, con objeto de restituir la situación patrimonial (ver nota 2 y 10).

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable. En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior.

Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias. La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y

prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

Excepto lo mencionado anteriormente, entre la fecha de cierre del ejercicio 2020 y de la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en las presentes cuentas anuales.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
<i>Período medio de pago a proveedores</i>	20	21

La Dirección ha realizado la mejor estimación posible para la obtención de los datos que requiere la normativa para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

En Madrid, a 30 de marzo de 2021

HM Este, S.L. (representado por D.
Alejandro Abarca Cidón)

